



ORD. N° 0 1 6 0

ANT.: Ley N°21.202 (2020) Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos y su Reglamento

MAT.: Ingres a solicitud de declaratoria de Humedal Urbano "La Marina" Puerto Varas

PUERTO VARAS, 0 4 FEB. 2021

DE: DR. RAMON BAHAMONDE CEA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SRA. CAROLINA SCHMIDT  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Estimada Señora Ministra, en atención a la Ley N° 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los Humedales Urbanos de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3° de su Reglamento, y el procedimiento establecido en su Artículo 6° para solicitar la declaratoria del Ministerio del Medio Ambiente por parte de los municipios, hacemos ingreso del expediente técnico del Humedal Urbano denominado "**La Marina**" de Puerto Varas, de acuerdo a los contenidos señalados en el Artículo 8° del Reglamento y la **Ficha técnica Solicitud Declaración Humedal Urbano** provista por vuestra Seremi de Los Lagos.

Sin otro particular

Saluda atentamente.



DR. RAMON BAHAMONDE CEA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

SNH / ICH / ASR

Distribución:

- 1. SEREMI MA DE LOS LAGOS
- 2. Oficina de partes
- 3. SECPLA
- 4. Archivo AU